



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 15 AGO 2023

Res. CD-ECO N° 326 - 23

Expte. N° 6548/10

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 576/22, por medio de las cuales se prorrogan designaciones a Docentes temporarios del **Departamento de Ciencias Sociales**, hasta el 31 de Julio de 2023 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CD-ECO N° 140/23, se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. Rossana Mónica OLARTE, D.N.I. N° 14.709.162, al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple de la Asignatura “HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL” (Ex Historia de las Instituciones), que se dicta en Sede Salta, a partir del 01 de enero de 2023.

Que a fs. 330/332 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y la respuesta de los Docentes Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs. 333 emanado de la Dirección General Administrativo Económica, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que por Resolución CS N° 335/21 Anexo I se establece el Régimen de Equivalencias de las Asignaturas entre el Plan de Estudios 2003 y Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Administración.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 246/23 que corre a fs. 336 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2023 de fecha 01/08/2023.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”**

///...

Res. CD-ECO N° 326-23

Expte. N° 6548/10

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar las designaciones temporarias desde el 01 de Agosto de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Ciencias Sociales**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

| Apellido y Nombre     | D.N.I      | Cargo – Dedicación                                     | Asignatura   |
|-----------------------|------------|--|--|
| Salas, Ana Cecilia    | 31.193.756 | Auxiliar Docente de 1º Cat. – Dedicación Semiexclusiva | Filosofía con extensión de funciones a Sociología. |
| Gómez Gabriela Alicia | 22.474.712 | Auxiliar Docente de 1º Cat. – Dedicación Semiexclusiva | Filosofía con extensión de funciones a Sociología  |

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución a las economías generadas de la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a las interesadas, a los Docentes responsables de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C./N.G.R

**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa